

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7665 *BASQUET MANRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 9 de noviembre de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el 21 de diciembre de 2021 a las veinte horas en la Sala de Actos de FUB 2 en Avinguda de les Bases, número 1 de Manresa o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, para conocer de este

Orden del día

Primero.- Información general.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020-2021 (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y el informe del Consejo de Administración, así como la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración, relativo todo ello al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2020-2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2020-2021.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración por expiración del mandato actual; fijación del número de miembros del nuevo Consejo, entre los umbrales mínimo y máximo del artículo 26 de los Estatutos, y a continuación la elección de Consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 10 de noviembre de 2021.- Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Sáez Mateos.

ID: A210061285-1